Como se escribio al Sr. Inclito Cavildo, de quienes los presentes Secretarios fee Conozemos =

Nota

Dn. Ygnacio Como Cor. Latinel Mexicano, Dice a la Ciudad de Cordoba de Cecas, tan considerable el trigo y zeuada que para el mantenimiento de granos, y el Conum. se Consume diariamente en el Ygarium. que esta dispuesto y se executa por Ramo, ay, donde estan y Cuidados los Cez, Con los anexos y Contan de las tablillas que para la dicha se a dispuesto, hemitando el Seltrano de Spana a otras Sundozenes siendo, como es tambien prezisso el que se grebiene para los Graneros que se finan y se emplean en el Comercio; y sin embargo del Cebelo de los Cav. Capitulares y señores Sutazia se experimenta alguna falta y clamor, y quedando como queda para pocos dias, espera de la esta Ciudad la prouidencia que juzgare mor Conuv. y sino llega el socorro que se espera de las partes donde esta Ciudad, a enviado, por su parte, no alla, q. aora medio que subministrar = la Ciudad hauiendolo oydo. Acordo que los Cav. Cez. con el mayor Cuidado se sienten la distribuzion diaria, fiando en Nro. Señor le para en breue el trigo que se espera de Aragon y el lamar para el consuelo que esta Ciudad solizita, y los despachos enviados a pedir para el libre, seguro paso de las partes donde se conduxese, procurando examinar el trigo y zeuada que se da a los panaderos, las libras que tienen o bligar. a entregar y lo que importa el Consumo diario, para esaminar, si lo hubiere, el fraude de los panaderos =

Dn. Benito Pardo para que tome el alcaldia de trigo y llene el Dinero =

La Ciud. sup. al Cor. haga que Dn. Benito Pardo alg. mayor buelua a Teruel donde se alla el Sr. Iut. Dn. Bar. Mez. hrz. a la Compra y remision de granos, y Conduta del dinero, que a de llevar, y a que uno y otro se ex. como lo desea esta Ciud. =

Ioseph Frz. Laguna Liz. para aprouarse de Escriuano =

Alamylica de Ioseph Frz. Laguna, n. de esta Ciud. para que se aprouarse de Escriuano de los Reinos, atento su habilidad y suficiencia que tiene se le conzede la lizenzia que para ello pide =

Hered. de la zequia de Churrala nueva =

La peticion de los hered. de la zequia de Churrala nueva; Diziendo es bien notorio la poca agua que trae su heredamiento de que resultan Conzidas perdidas en los esquilmos; Para cuio remedio suplican se les conzeda lizenzia para hazer un instrumento con que puedan aumentar el agua sacandola de la zequia mayor de Alcuzia por zerca de la torna de la azud mas a riba de la Noria en sitio que estan mui Contiguas dhas zequias, en quien se sigue el menor perjuizio, en que seran hutilizados los diez mos. terzias de D. y el Comun = la Ciudad hauiendola oydo Cometio esta preten-